



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas



QUÉ ES EL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS



CONSEJO DE
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

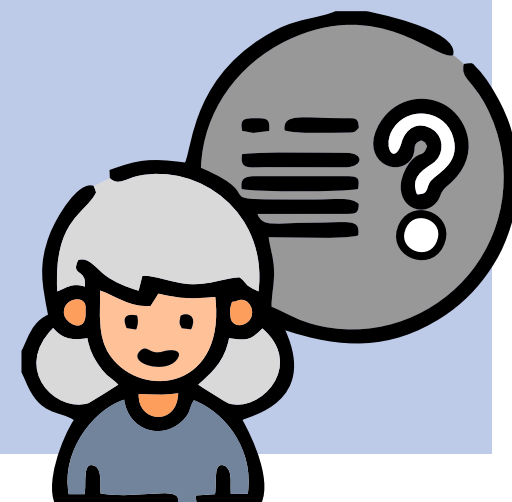
¿Qué es el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas?

El Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) tiene como fin prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción con el propósito de generar confianza a la ciudadanía y fomentar una cultura de responsabilidad, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

¿Cómo se integra?

En nuestro Estado, el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH), está integrado por el Comité Coordinador, el Consejo de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los municipios.

prevenir
investigar
sancionar





¿Cuáles son los principales objetivos del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas?

- Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción
- Establecer las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos
- Promover las bases mínimas para crear e implementar sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones públicas, misma que pueda contribuir al combate a la corrupción.

establecer
mecanismos
bases





¿Qué es el Comité Coordinador?

El Comité Coordinador es el órgano que dirige el trabajo conjunto de los integrantes del SAECH y es el encargado de planear, promover y evaluar las políticas públicas de combate a la corrupción. Se integra por:

- Quien ocupe la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana, que a su vez preside también este órgano, por periodo de 1 año.
- Quien ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.
- Quien ocupe la titularidad de la Fiscalía de Combate a la Corrupción.
- Quien ocupe la titularidad de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
- Un representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

planear
aprobar
crear





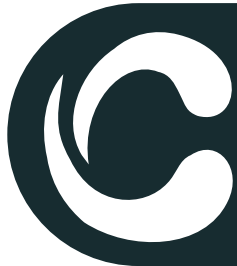
planear aprobar crear

- Quien ocupe la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
- Quien ocupe la Presidencia del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Entre las atribuciones de este órgano están:

- Planear, aprobar y promover la Política Estatal Anticorrupción, así como su evaluación constante, ajuste y modificación.
- Crear un Sistema Electrónico Estatal que integre datos e información que pueda ser revisada por las autoridades competentes.
- Emitir recomendaciones públicas no vinculantes ante las autoridades y observar que sean atendidas, para asegurar se realicen acciones que fortalezcan las instituciones públicas en la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.





CONSEJO DE
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

¿Qué es el Consejo de Participación Ciudadana?

Este órgano está integrado por cinco personas quienes son seleccionadas por una Comisión de Selección designada por el Congreso del Estado, con base en su experiencia y contribución a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Las personas designadas como consejeros y consejeras duran en su encargo cinco años. Es importante mencionar que para la integración de este órgano se procura que prevalezca la equidad de género.

Entre las atribuciones de este órgano están:

- Proponer al Comité Coordinador, a través de la Comisión Ejecutiva, proyectos relacionados a la fiscalización y control de recursos públicos; la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Proponer al Comité Coordinador, a través de la Comisión Ejecutiva, instrumentos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.

proponer
instrumentos
mecanismos



- Proponer indicadores y metodologías para medir y dar seguimiento a la problemática de la corrupción, así como evaluar los objetivos y metas de las políticas, programas y acciones llevadas a cabo por las autoridades del SAECH.
- Proponer al Comité Coordinador, medios y acciones que faciliten el funcionamiento de las contralorías sociales y la recepción de información generada por éstas.
- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil , la academia y grupos ciudadanos.

El Consejo de Participación Ciudadana colabora en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador y es un órgano de vinculación de éste con organizaciones sociales y académicas involucradas en temáticas relacionadas al SAECH, que promueve la adecuada actuación de los servidores públicos y el correcto uso de los recursos públicos en beneficio de la población chiapaneca.





¿Qué estamos haciendo?

Actualmente estamos trabajando en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, la cual es un plan estratégico de largo plazo que define un diagnóstico y a partir de éste, acciones y estrategias diseñadas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

A nivel nacional se cuenta ya con una Política Anticorrupción misma que fue aprobada el 29 de enero de 2020 por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para elaborar la política se han realizado diversas acciones como una Encuesta Anticorrupción que además de estar en español se tradujo en tzotzil, tzeltal y chol, 7 conversatorios regionales (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Villaflores, Comitán, Palenque y Tapachula), un diagnóstico a órganos internos de control

y unidades de transparencia municipales y una encuesta presencial a comunidades indígenas en colaboración con la Universidad Intercultural de Chiapas.

De igual forma, se realizan acciones de capacitación a toda persona y organizaciones sociales interesadas en la materia, así como el establecimiento de diversos convenios de colaboración para desarrollar proyectos conjuntos.

**política
anticorrupción
encuesta
diagnóstico**





CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

*Trabajemos
juntos
por un
Chiapas
sin Corrupción*

¿Cómo puedo acercarme al Sistema Anticorrupción?


Si formas parte de una organización de la sociedad civil, académica o si eres un ciudadano interesado en contribuir al combate a la corrupción puedes vincularte a través del Consejo de Participación Ciudadana.

Contamos con una página web en la que puedes consultar nuestro plan de trabajo, los boletines de las sesiones que realizamos y herramientas de capacitación.

<https://cpcchiapas.org.mx/>

También puedes seguir nuestras actividades y contactarnos a través de las siguientes redes sociales:

 CPC Chiapas

 Consejo de Participación Ciudadana
del Estado de Chiapas (@CPCCHIAPAS)

 @cpcchiapas

 @CPCCHIAPAS

 @cpcchiapas

